

45.742.031-E MOLINA CASTRO, CARMEN
03.896.577-D SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSE M^a

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: Por haber elegido más de dos categorías

45.301.301-H ABDELKADER MOHAMED, MORAD
45.295.977-C GARCÍA MOHAMED, LAURA
45.290.103-K SALAH MOH, ABDELKARIM

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: Por haber presentado solicitud fuera plazo

45.280.931-A PÉREZ RICO, M^a ISABEL

NOTA: De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "L".

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 8 de julio de 2010.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1942.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0595 de fecha 30 de junio de 2010, ha dispuesto lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional y habiéndose resuelto las presentadas por la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2009, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., extraordinario número 3-BIS, de 3 de abril de 2009, la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista definitiva resultante de la baremación de la categoría de Técnico de Integración Social.

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	C.PERS.	C. FAM.	EXP.PROF.	FORMACIÓN	TOTAL
1	45.271.830-X	LEVY BENAIM, SIMY	5	7,5	21	45	78,5
2	45.291.872-L	MOHAND MUSTAFA-MOHAMED, MALIKA	0	0	25	45	70
3	45.280.238-T	BAGDAD HAMMÚ, YUNAIDA	0	0	22	45	67
4	45.300.476-K	SORIA SOLER, SILVIA	0	2,5	19,5	40,75	62,75
5	45.298.003-D	ZARIOH MOHAMED, DUNIA	0	5	19	29,75	53,75
6	45.298.142-X	REQUENA ROMÁN, AMELIA	0	2,5	6	45	53,5
7	45.308.458-E	AMATE ESPINOSA, DÉBORAH	4	2,5	17	26,5	50
8	45.282.338-F	DRIS MOHAMED, DINA	0	0	15	26,95	41,95
9	45.303.677-W	M'HAMED EL OUARIACHI, NACHIMA	9,5	0	0	29,6	39,1
10	45.296.919-Y	MOHAMED BUCHTA, RACHIDA	0	5	21	13	39